Hacia una identificación del perfil socio-demográfico y delictivo de la población en reclusión

Towards an Identification of the Socio-Demographic and Criminal Profile of the Prison Population

Willy W. Cortez

Departamento de Métodos Cuantitativos, Universidad de Guadalajara. Coordinador de Cuerpo Académico UDG-CA-981 "Estudios sobre Ciclos Económicos, Mercados Financieros y Crecimiento Regional". correo electrónico: wcortez@cucea.udg.mx.

ORCID: 00004-0001-8839-4064

Irving Llamosas

Departamento de Finanzas, Universidad de Guadalajara. Cuerpo Académico UDG-CA-981 "Estudios sobre Ciclos Económicos, Mercados Financieros y Crecimiento Regional". Correo electrónico: illamosas@gmail.com

ORCID: 0000-0003-3570-8562

Resumen: El sistema penitenciario en México, presenta cierto tipo de características especiales, y más al realizar análisis exhaustivos sobre la situación o representación sociodemográfica por las cuales se componen los internos o reclusos. Es todavía más impresionante la descripción de los perfiles de identificación y seccionamiento de las poblaciones de los principales reclusorios y centros penitenciarios del país. Para poder realizar una identificación objetiva y completa, se deben definir los tipos y clases de Centros penitenciarios en México, para que la reinserción social de las personas que ingresaron en ellos, sea una posibilidad al alcance de todos, y partiendo de análisis sociales y demográficos de las per-

Abstract: The penitentiary system in Mexico has a certain type of special characteristics, especially when it conducts exhaustive analyses of the socio-demographic situation or representation of inmates. Even more impressive is the description of the identification and sectioning profiles of the population of the country's main prisons and prisons. In order to be able to make an objective and complete identification, the types and classes of penitentiaries in Mexico must be defined so that the social reintegration of persons admitted to them is an option available to all. On the basis of social and demographic analyses of persons, it is possible for us as a society to begin to

Recibido: 05 de noviembre 2021. Dictaminado: 07 de diciembre de 2021

sonas, es que podemos como sociedad, comenzar a implementar mecanismos para la prevención del delito y la plena reinserción social. implement mechanisms for crime prevention and full social reintegration.

Keywords: Penalties, imprisonment, database, prison system.

Palabras clave: Penas, reclusión, base de datos, sistema penitenciario

SUMARIO: INTRODUCCIÓN / 1. DESCRIPCIÓN DE LAS ENCUESTAS / 2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS. / 3. PERFIL DELICTIVO. / 4. CONCLUSIONES.

Introducción

De acuerdo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH, 2016P), el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece los fundamentos del Sistema Penitenciario Nacional, y sobre el cual señalan diversas categorías.

En él se establecen los criterios de los tipos de centros penitenciarios. Por ejemplo, se establece que los delitos que merezcan pena preventiva deberán establecerse en prisiones preventivas. Estas últimas deberán ser distintas de las que se destinan para la extinción de las penas y estarán completamente separadas. Asimismo, se establece que la Federación y las entidades federativas deben establecer, en el ámbito de sus respectivas competencias, un sistema integral de justicia para adolescentes. Los menores de 12 años acusados de haber cometido o participado en algún delito, sólo podrán ser sujetos de asistencia social. Por último, la prisión preventiva y la ejecución de sentencias en materia de delincuencia organizada se destinan en centros especiales.

Durante un periodo de 10 años, -2002, 2005, 2009 y 2012-, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) realizó cuatro encuestas en diversos centros penitenciarios en seis entidades federativas: Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Nayarit, Jalisco y Sinaloa. Estas encuestas incluyeron no solamente centros penitencia-

rios que recluyen personas acusadas de haber cometidos delitos del fuero común, sino también centros que albergan acusados de cometer delitos definidos como del fuero federal. El total de personas encuestas es de 5040 reclusos entre hombres y mujeres.

El objetivo central del presente documento es presentar las características socio-demográficas más relevantes de la población en reclusión en estos centros penales de reclusión. También se presenta información sobre el valor monetario de la acción delictiva (en caso de robo, estafa, u otro delito de tipo económico) e información acerca de la duración del proceso judicial/penal que enfrentan estas personas en reclusión.

Este reporte presenta tres secciones. En la primera sección se hace una descripción de las bases de datos, seguido de una presentación de las principales características socio-demográficas de la población en estos centros de reclusión. En esta sección también se presenta información sobre el historial delictivo de los reclusos. En la tercera sección se presenta evidencia relacionada con el sistema penal y de justicia como son: tiempo que el recluso llevaba en prisión al momento de la encuesta, tiempo de castigo impuesto por el delito cometido, entre otros. La última sección, presenta algunas conclusiones.

Descripción de las Encuestas

La base de datos involucra encuestas realizadas en los años: 2002, 2005, 2009 y 2012, realizadas por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE)¹ en diferentes centros penitenciarios. Para la elaboración del presente documento sólo se consideraron información común en las cuatro encuestas realizadas, con la finalidad de contar con un panel de datos que abarca 10 años.

^{1.} Ver Bergman, et al (2002, 2005, 2009) y Pérez Correa, et al (2012).

La Encuesta de la población en reclusión del 2002 incluye una muestra de 1,643 internos (1,296 Hombres y 347 Mujeres) distribuidos en 19 centros penitenciarios (ver Tabla 1). Esta muestra fue seleccionada de una población de 35,753 reclusos en 34 penitenciarias. El alcance de la encuesta contempla 3 estados: Distrito Federal (255 entrevistados, de los cuales 196 fueron hombres y 60 mujeres); Estado de México (444 hombres y 74 mujeres), mientras que la muestra en Morelos incluyó 657 Hombres y 213 Mujeres. Se debe observar que algunos de estos centros son exclusivos de hombres (6), mientras que otros son exclusivos de mujeres (3). Diez de estos centros son mixtos.

Tabla 1: Distribución muestral, encuesta de 2002

Morelos						
	Н	М				
Jojutla	12	5				
Cuautla	31	10				
Cuernavaca	152	45				
Total	195	60				
Estado o	le México					
	Н	М				
Neza bordo	59	34				
Santiaguito	72	6				
Ecatepec	55	10				
Tlanepantla	42	10				
Техсосо	37	11				
Chalco Mixquic	26	3				
Ixtlahuaca	51	-				
Tenango del valle	51	-				
Jilotepec	51	-				
Total	444	74				

Distrito Federal							
	Н	М					
Femenil Oriente	-	87					
Femenil Norte	-	71					
Centro fem. de redap. Social	-	54					
Varonil Norte	175	-					
Varonil Oriente	277	1					
Varonil Sur	139	-					
Penitenciaria	66	-					
Total	657	213					

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIIACS).

La segunda encuesta, realizada en el año 2005, tiene una muestra de 1,264 internos sobre una población total de 49,633 reclusos en 31 prisiones. En esta ocasión, se seleccionaron 21 prisiones ubicados en la Ciudad de México (9) y el Estado de México (13). En esta ocasión, 8 centros fueron exclusivamente de población masculina y 1 fue exclusiva de mujeres.

La Tabla 2 muestra la distribución muestral por prisión y género. Distrito Federal se entrevistaron a 655 reclusos (540 Hombres y 115 Mujeres), mientras que en el Estado de México se entrevistó a 609 reclusos (506 Hombres y 103 Mujeres). Como se puede observar, el tamaño de la muestra masculina es aproximadamente 5 veces la muestra femenina.

La encuesta del 2009 da continuidad a la medición de las anteriores, tomando 16 centros penitenciarios para una muestra de 1,312 reclusos, de los cuales 647 se encontraban en 9 penitenciarias del Distrito Federal (548 Hombres y 99 Mujeres), y 665 estaban albergados en 7 centros del Estado de México (542 Hombres y 123 Mujeres). En la tabla 3, se observa la distribución del número de reclusos por género y tipo de centro penitenciario. De los 16 centros penitenciarios, 7 de ellos eran

exclusivos de hombres y 2 de mujeres. La encuesta incluye 7 centros mixtos.

Tabla 2: Distribución muestral, encuesta de 2005

Distrito Federal	Hombres	Mujeres	Total
Reclusorio Preventivo Varonil Norte	137	3	140
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	97	-	97
Reclusorio Preventivo Varonil Sur	60	3	63
Penitenciaria del Distrito Federal	68	1	69
CESPEV Norte	28	_	28
CESPV Oriente	27	-	27
Centro Varonil de Readaptación Psicosocial	25	_	25
Centro femenil de Readaptación Social Santa Martha	-	108	108
Centro de Readaptación Social Varonil Santa Martha	97	-	97
Total	540	115	655
Estado de México	Hombres	Mujeres	Total
Chalco Mixquie	70	15	85
Ecatepec	43	15	58
Lema	19	1	20
Neza Bordo	102	28	130
Otumba	16	-	16
Otumba Tepachico	30	1	31
Santiaguito	76	18	94
Sultepec	20	-	20
Temascaltepec	19	1	20
Texcoco	44	11	55
Tlanepantla	48	9	57
Valle de Bravo	18	4	22
Centro Varonil de Readaptación Psicosocial	1	_	1
Total	506	103	609

Tabla 3: Distribución muestral, encuesta 2009

Distrito Federal	Hombres	Mujeres	Total
Reclusorio Preventivo Varonil Norte	148	-	148
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente	140	-	140
Reclusorio Preventivo Varonil Sur	105	-	105
Penitenciaria del Distrito Federal	55	-	55
Cespv Norte	16	-	16
Cespv Oriente	14	-	14
Centro Varonil de Readaptación Psicosocial	-	23	23
Centro femenil de Readaptación Social Santa Martha	-	76	76
Centro de Readaptación Social Varonil Santa Martha	70	-	70
Total	548	99	647
Estado de México	Hombres	Mujeres	Total
Neza Bordo	120	28	148
Техсосо	35	10	45
Tlanepantla	93	31	124
Ecatepec	95	17	112
Santiaguito	84	23	107
Chalco Mixquie	80	13	93
Otumba Tepachico	35	1	36
Total	542	123	665

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIJACS).

Una característica de las encuestas de 2002, 2005 y 2009, es que se realizaron en reclusorios que retienen personas que cometieron delitos del fuero común. La encuesta del año 2012 tuvo como objetivo obtener información de la población acusada de haber cometido delitos del fuero federal. Para ello, la encuesta incluyó Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESO) en los estados de Nayarit, Jalisco, Estados de México, Sinaloa y Morelos.

incorporan los Centros Federales de Readaptación Social que integran el Complejo Penitenciario Islas Marías, específicamente el Centro Federal Femenil de Readaptación Social de Seguridad Mínima "Zacatal", Centro Federal Femenil de Readaptación Social "Rehilete", Centro Federal de Readaptación Social de Mínima Seguridad "Aserradero" Centro Federal de Readaptación Social "Morelos", Centro Federal de Readaptación Social "Bugambilias" y Centro Federal de Readaptación Social de Seguridad Máxima "Laguna del Toro".

El total de reclusos encuestados fue de 821. La encuesta incluyó CE-FERESO No 1, El Altiplano (Estado de México), el CEFERESO No 2, Occidente (Jalisco), CEFERESO No 8, Nororiente (Sinaloa) y Complejo Penitenciario Islas Marías, que incluye los Centros Federal Femenil de Readaptación Social Morelos, Bugambilias, Rehilete, el Centro Federal Femenil de Readaptación Social de Seguridad Mínima Aserradero y el Centro Federal de Readaptación Social de Seguridad Máxima Laguna del Toro. La taba 4, muestra la distribución muestral de los reclusos por género y centro penitenciario. Estado de México con 58 reclusos entrevistados, Jalisco con 66, Sinaloa con 89 y Nayarit con 608 (513 Hombres y 95 Mujeres). Se debe notar que con la excepción del Centro Rehiliete, estos centros federales tienen una población masculina.

Tabla 4: Distribución muestral en Centros Federales, 2012

	Hombres			Mujeres	Total		
	Estado de México						
CEFERESO 1 Altiplano	58			-	58		
Total	58			-	58		
Jalisco							
CEFERESO 2 Occidente	66			-	66		
Total	66		·	-	66		

	Sinaloa					
CEFERESO 8 Norponiente	89			-	89	
Total	89			-	89	
	Naya	rit				
Complejo Penitenciario Islas Marías: Morelos	163			-	163	
Laguna del Toro	171			-	171	
Aserradero	102			-	102	
Bugambilias	77			-	77	
Rehiliete (femenil)	-		·	95	95	
Total	513			95	608	

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIJACS).

Definición de Variables

A continuación, se definen algunas de las variables utilizadas para describir las características de la muestra:

- **Género del centro**: se categoriza en tres tipos de centros; hombres, mujeres o mixtos.
- **Tipo de penal**: se distinguen por tipo de delitos: Fuero Común y Fuero Federal.
- **Edad por rango**: Se categoriza para toda la base la edad del entrevistado en dos rangos: de 18 a 29 años y de 30 a más.
- **Periodo en prisión (PP)**: la información se presenta en meses, indicado el periodo que el entrevistado lleva en la cárcel desde el momento de detención al momento de la entrevista.
- **Periodo de Castigo (PC)**: indica el número de meses de condena que le dieron en sentencia al entrevistado.

- **Periodo de Castigo por rango (PCr)**: Categoriza la condena que le dieron en sentencia al entrevistado en cuatro rangos: 1-3 años, 4-7 años, 8-12 años y más de 12 años.
- **Duración del proceso de sentencia**: es una variable proxy que trata de medir la eficiencia del proceso de sentencia, se mide por el número de meses transcurridos desde el día que lo detuvieron hasta el día que le dictaminaron sentencia.
- **Duración del proceso por rangos**: Categoriza el tiempo transcurrido del recluso desde el día que lo detuvieron hasta que le dictaminaron sentencia, en cinco rangos: 1-3 meses, 4-6 meses, 7-12 meses, 13-24 meses y más de 24 meses.
- **Monto del delito**: es el valor monetario que se le atribuye al delito que el entrevistado cometió. El valor se expresa en términos reales ya que es deflactado por el índice de precios al consumidor (IPC).
- **Tipos de delitos**: presenta la clasificación de los delitos cometidos por el encuestado, o más bien, los delitos atribuidos al encuestado. Los delitos se agrupan en 7 tipos
 - Contra la vida y la Integridad (homicidios dolosos, homicidios culposos, lesiones, tentativa de homicidio, parricidios e infanticidios).
 - Sexuales (delitos sexuales, intento de violación y violencia equiparada a menores de edad).
 - Contra el Patrimonio (robo con violencia, robo simple, fraude, robo equiparado, robo de vehículo, robo de autopartes, tentativa de robo, robo a casa habitación, robo a transporte, despojo, extorsión y encubrimiento por guardar cosas robadas).
 - Contra la Libertad (secuestro, tentativa de privación de la libertad, tentativa de privación de infante y encubrimiento de secuestro).
 - Delitos Federales (delitos contra la salud, portación de armas prohibidas, delincuencia organizada).

- Delitos de cuello blanco (abuso de confianza, delitos de servicio público, operación con recursos de procedencia ilícita y sobornos)
- Otro tipo de delitos (corrupción de menores, ultraje, tráfico de indocumentados, lenocinio y sedición).

Composición de la Base de Datos

Las encuestas se realizaron en dos tipos de centros penitenciarios: i) los centros preventivos o reclusorios, que albergan acusados de delitos del fuero común, y ii) los centros federales, donde están recluidos los acusados de haber cometido delitos del fuero federal. Con un tamaño de muestra de 5,038 reclusos (4,157 Hombres y 881 Mujeres). De los cuales, 4,217 son de centros preventivos (3431 Hombres y 786 Mujeres), y 882 de centros federales (726 Hombres y 95 Mujeres).

En la tabla 5A, resume la distribución muestral de las encuestas realizadas en los Centros Preventivos. Los porcentajes son con respecto al total de hombres y mujeres entrevistados en las 4 encuestas. Se observa que el mayor porcentaje de las y los entrevistados fueron en reclusorios ubicados en el Distrito Federal: 42% de hombres y 48.3% de mujeres, respectivamente. Reclusos y reclusas en prisiones ubicados en el Estado de México, representan el 35.8% y 34% del total de la muestra, respectivamente. Reclusos en los Centros Federales ubicados en los estados de Jalisco, Sinaloa y Nayarit representaron el 17.5% del total de entrevistados hombres, mientras que en el 10.8% fueron mujeres (Tabla 5B).

Tabla 5A: Reclusos en Centros Preventivos, por género y entidad

	Centros Preventivos / Reclusorios								
Año	[DF	Edo.	Mex	Mo	Morelos		Total	
	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	
2002	657 (15.8%)	212 (24.0%)	444	74	194	60	1295	346	
	,		(10.7%)	(8.4%)	(4.7%)	(6.8%)	(31.1%)	(39.2%)	
2005	541	115	505	103	-	-	1046	218	
	(13.0%)	(13.0%)	(12.1%)	(11.7%)			(25.2%)	(24.7%)	
2009	548	99	542	123	-	-	1090	222	
	(13.2%)	(11.2%)	(13.0%)	(13.9%)			(26.2%)	(25.2%)	
Total	1746	426	1491	300	194	60	3431	786	
	42.0%	48.3%	35.8	34.0%	4.7%	6.8%	82.5%	89.1%	

Nota: el porcentaje es respecto al total de reclusos (total hombres y total mujeres, respectivamente).

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIIACS).

Tabla 5B: Reclusos en CEFERESOS, por género

Centros Federales										
Año	D	F	Jalisc	0	Sinal	oa	Nayar	it	Tot	tal
	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М
2012	58	-	66	-	89	-	513	-	726	95
	1.3%		1.6%		2.1%		12.3%		17.5%	10.8%
Total	58	-	66	-	89	-	513	-	726	95

Nota: el porcentaje es respecto al total de reclusos (total hombres y total mujeres, respectivamente).

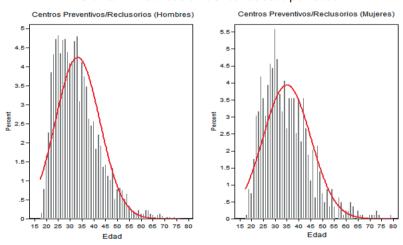
A continuación, se presenta las principales características socio-demográficas de la muestra de reclusos albergados en estos centros reclusorios.

Características Socio-Demográficas

En esta sección se presenta información sobre la edad, nivel educativo, empleo, historial delictivo e información acerca de si los padres consumían drogas o si habían estado en prisión.

Edad

La Gráfica 1 muestra la distribución de las personas en reclusión según su edad, tanto en el caso de hombres como de mujeres. Se muestra que, en el caso de hombres, la mayor proporción son menores de 37 años, mientras que en el caso de mujeres es de 42 años.



Gráfica 1: Distribución de los reclusos por edad²

^{2.} En la base del 2012, la información solamente se encuentra disponible por rangos.

La Tabla 6, por otro lado, muestra la edad promedio según tipo de centro, tanto para hombres como para mujeres. La edad promedio de un recluso hombre en un centro preventivo es de 33 años y para una mujer es de 34 años. El mismo cuadro también indica que hay una mayor proporción de reclusos mayores de 30 años en los centros Federales (70%) respecto a los reclusos en centros preventivos (59%). Por otro lado, el porcentaje de reclusos entre los 18 a 29 años es mayor en centros preventivos (41%) que en los centros federales (26%).

Tabla 6: Edad de reclusos en rangos; por tipo de centro penitenciario y género

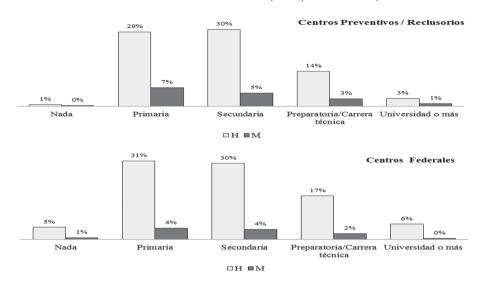
		reventivos / usorio	Total	Centros Federales		Total
Rango	Н	М		Н	М	
De 18 a 29	1434	276	1710	186	28	214
años	34%	7%	41%	23%	3%	26%
De 30 a más	1997	510	2507	540	67	607
	47%	12%	59%	66%	8%	74%
Total	3431	786	4217	726	95	821

Nota: el porcentaje es respecto al total de reclusos por centro penitenciario.

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIIACS).

Nivel Educativo

En términos generales, la mayoría de los reclusos tiene a lo más educación secundaria: 72% en el caso de delincuentes en el fuero común y 75% en el caso de delincuentes en el fuero federal. Por otro lado, el 17% de los reclusos en centros preventivos dijeron tener preparatoria, mientras que el 4% dijo tener educación universitaria. El caso de los acusados de delitos federales no es muy diferente: 19% dijo tener preparatoria, mientras que el 6% dijo tener cierta educación universitaria (ver Gráfica 2).



Gráfica 2: Nivel educativo de los reclusos; por tipo de centro penitenciario

Nota: el porcentaje es respecto al total de reclusos por centro penitenciario.

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIIACS).

Ocupación

La tabla 7, presenta el tipo de ocupación que tenían los reclusos al momento de ser detenido.³ En el caso de los centros preventivos, el 39.8% de los reclusos respondieron que eran autoempleados al momento de su detención, mientras que el 26.4% respondió que era empleados en empresas privadas y el 9.79% era obrero. En los centros federales, el 16.1% respondió que estaban empleados en empresa privadas, 13.3% eran comerciantes y 13.2% se dedicaban a la albañilería.

^{3.} Cerca de 961 encuestados no respondieron esta pregunta.

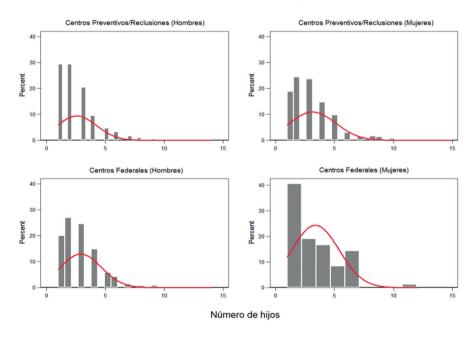
Tabla 7: Ocupación por tipo de centro penitenciario

	Centros Preventivos / Reclusorios	Centros Federales
No respondieron	829	132
	19.66%	16.08%
Profesionista	29	12
	0.69%	1.46%
Empleado / Privado	1114	132
	26.42%	16.08%
Obrero albañil / Obrero Fabrica	413	108
	9.79%	13.15%
Autoempleo	1679	106
	39.82%	12.91%
Ejecutivo / Dirigente	6	6
	0.14%	0.73%
Campesino / Ejidatario / Comunera	35	97
	0.83%	11.81%
Trabajo doméstico	110	12
	2.61%	1.46%
Tráfico de Indocumentados	1	-
	0.02%	-
Ama de casa	1	-
	0.02%	-
Taxista / Chofer	-	90
	-	10.96%
Comerciante	-	109
	-	13.28%
Artesano	-	3
	-	0.37%
Policía / Militar	-	14
		1.71%
Total	4217	821

Nota: el porcentaje es respecto al total de reclusos por centro penitenciario.

Número de Hijos

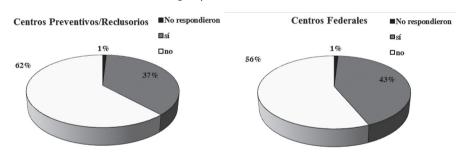
La Gráfica 3 presenta la distribución de reclusos entrevistados según el número de hijos promedio que tienen. La información se desagrega por tipo centro penitenciario y género. Se observa que el 60% de los reclusos en centros preventivos tienen entre 1 y 2 hijos, mientras que en el caso de las mujeres es de 45%. En los centros federales, casi el 50% de los hombres tienen entre 1 y 2 hijos, mientras que las mujeres el 40% tienen sólo un hijo.



Gráfica 3: Número de hijos

Antecedentes delictivos de los padres

A continuación, se presenta información acerca de algunos factores de riesgo asociados al comportamiento delincuencial de las personas. Primero, si los padres de los reclusos usaban drogas o alcohol. Segundo, si los reclusos tenían algún familiar en algún centro penitenciario cumpliendo alguna condena. En la Gráfica 4, se presenta el porcentaje de reclusos entrevistados con padres que consumían alcohol cuando ellos eran niños (as). Según las encuestas, el 37% de reclusos en centros preventivos respondió que sí, que su padre consumía alcohol cuando era niño (a). El porcentaje aumenta ligeramente en el caso de centros federales a 43%.



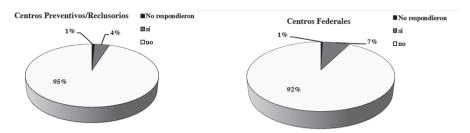
Gráfica 4: ¿Tu padre consumía alcohol?

Nota: el porcentaje es respecto total de reclusos por tipo de centro

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIIACS).

Acerca del consumo de drogas por parte de los padres (ver Gráfica 5), en general se observa que el consumo de drogas de los padres no era muy generalizado: apenas el 4% de los delincuentes en centros preventivos consumían drogas, mientras que el 7% en el caso de centros federales.

Gráfica 5: ¿Tus padres consumían drogas?

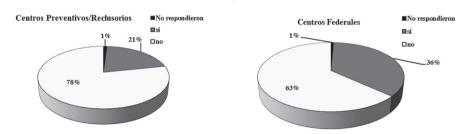


Nota: el porcentaje es respecto total de reclusos por tipo de centro

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIIACS).

La Gráfica 6 presenta el porcentaje de reclusos entrevistados que tenía algún familiar preso, cuando él (ella) era niño(a). Por tipo de centro, el 36% de los reclusos encuestados en los centros federales, respondieron tener algún familiar preso; mientras que, en el caso de los centros preventivos, el porcentaje fue menor, 21%.

Gráfica 6: ¿Tiene algún familiar preso(a)?



Nota: el porcentaje es respecto total de reclusos por tipo de centro

Ocupación de los padres

La encuesta también presenta información sobre el tipo de empleo que tenían los padres cuando el recluso era menor de edad. En la Tabla 8, se presenta información acerca del tipo de empleo de la madre al momento de la entrevista, diferenciando la información por tipo de centro. Se debe notar que un porcentaje significativo de encuestados decidió no responder esta pregunta: 55.3 y 45.7% en los centros preventivos/reclusorios y federales, respectivamente. Para los centros preventivos, el 16.74% de reclusos mencionaron que su madre se dedicaba al autoempleo, porcentaje mayor que el de los presos de los centros federales, los cuales indicaron solamente el 4.26% de ellos que su madre era auto empleada. Por otro lado, el 20.58% de los reclusos en centro federal, mencionaron que su madre era empleada doméstica, y en el caso de los reclusorios el porcentaje es menor con 12.09%.

El tipo de ocupación mayoritario es el de empleado (a) doméstico (a) en el caso de los reclusos en centros federales (20.6%) y 12.1% en centros preventivos / reclusorios. El segundo tipo de ocupación es el autoempleo: 16.7% de los reclusos en centros preventivos respondieron que sus madres eran autoempleadas. Un porcentaje no despreciable reportó que sus madres trabajaban como empleadas en empresas del sector privado.

Tabla 9 presenta las respuestas a la pregunta sobre la ocupación del padre. A diferencia del caso de la madre, el porcentaje de no respuesta disminuyó a 14.1 y 7.4% según tipo de centro reclusorio: preventivo y federal, respectivamente. Un porcentaje significativo de papás son autoempleados o taxistas (30 y 202% en centros preventivos y federales, respectivamente), seguido de empleados (25.1 y 16.3%, respectivamente), obrero/albañil (14.2 y 13% respectivamente), mientras que 12.2 y 30.1% (en centros preventivos y federales) respondieron que sus papás eran campesinos / ejidatarios.

Tabla 8: Ocupación de las madres de los reclusos

	Centros Preventivos / Reclusorios	Centros Federales
No respondieron	2330	375
	55.3%	45.7%
Profesionista	24	11
	0.57%	1.3%
Empleado / Privado	455	79
	10.8%	9.6%
Ama de casa	72	25
	1.7%	3.1%
Autoempleo	706	35
	16.7%	4.3%
Campesino / Ejidatario /	119	31
Comunero	2.8%	3.8%
Trafico de Drogas	1	-
	0.02%	-
Empleada doméstica	510	169
	12.1%	20.6%
Comerciante	-	79
	-	9.6%
Policía	-	2
	-	0.2%
Artesano	-	3
	-	0.37%
Costurera	-	12
	-	1.5%
Total	4217	821

Nota: el porcentaje es respecto al total de reclusos por centro penitenciario.

Tabla 9: Ocupación de los papás

	Centros Preventivos / Reclusorios	Centros Federales
No respondieron	595	61
Tho respondieron	14.11%	7.43%
Profesionista	67	7.4370
Thoresionista	1.59%	2.44%
Empleado / Privado	1059	134
I Impleado / Trivado	25.11%	16.32%
Obrero albañil / Obrero Fabrica	591	10.32 /0
Objeto dibatility Objeto Fabrica	14.16%	13.03%
Autoempleo / Taxista / Chofer	1266	166
, tatoemples / Taxista / enorch	30.02%	20.22%
Ejecutivo / Dirigente	10	2
	0.24%	0.24%
Campesino / Ejidatario / Comunera	516	247
	12.24%	30.09%
Vivía en Estados Unidos	1	-
	0.02%	-
No vivió con él / No lo conoció	105	-
	2.49%	-
Tràfico de drogas	1	-
	0.02%	-
Comerciante	-	56
	-	6.82%
Desempleado	-	1
	-	0.12%
Polícia / Militar	-	25
	-	3.05%
Cuidaba la casa	-	2
	-	0.24%
Total	4217	821

Nota: el porcentaje es respecto al total de reclusos por centro penitenciario.

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIIACS).

104 Hacia una identificación del perfil socio-demográfico y delictivo de la población en reclusión Willi W. Cortez / Irving Llamosas

Perfil Delictivo

Como complemento a la información sobre edad, educación, empleo también se tuvo acceso a información sobre el historial delictivo de los reclusos. En esta sección presentamos los principales indicadores, lo cual nos permitirá definir mejor el perfil de las personas en los reclusorios.

Tipos de delitos cometidos

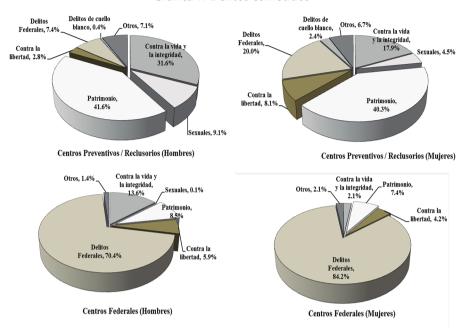
En la gráfica 7 se presentan los porcentajes de los diversos delitos cometidos por los encuestados. Los delitos fueron clasificados en siete categorías, los cuales, a su vez, son diferenciados por tipo de centro penitenciario y género. Se observa que en los centros preventivos los "delitos patrimoniales" son los más comunes, ya que el 41.6% de los hombres lo cometieron, mientras que el 40.3% de las mujeres están acusadas por cometer delitos de este tipo. En los centros federales, el 70.4% de los hombres cometieron delitos federales, mientras que el 84.2% de las mujeres, están acusadas de cometer este tipo de delitos.⁴

Valor Monetario de la actividad delictiva

A continuación, se presenta el valor monetario del delito del cual es acusado el encuestado. Dicho valor es una aproximación que reporta el recluso. En la tabla 10, se observa el monto promedio en pesos del valor del delito, el cual se diferencia por tipo de centro. Como se puede esperar, los delitos federales suelen ser de un monto mayor respecto a los delitos cometidos en los centros preventivos. En los reclusorios, el delito con mayor valor son los "Delitos contra la libertad" con un monto promedio de \$246,955 pesos. En los centros federales, el delito con mayor valor son los de tipo "Federal" registrando un valor promedio de \$363,239 pesos.

^{4.} Se debe notar que no se especifican los tipos de delitos federales cometidos. Como se saben éstos pueden ser: delincuencia organizada, portar armas de uso exclusivo del ejército, narcotráfico, entre otros tipos de delitos.

Gráfica 7: Delitos cometidos



Nota: el porcentaje es respecto total de hombres por tipo de centro y mujeres por tipo de centro

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIIACS).

Tabla 10: Valor Promedio del Delito por tipo de centro penitenciario.

	Obs	Media	Std. Dev	Min	Max		
Centros Preventivos / Reclusorios							
Contra la vida y la integridad	605	\$96, 808	\$420, 286	\$ 3	\$7, 616,882		
Sexuales	12	\$66,795	\$218,860	\$46	\$761,688		
Patrimonio	1139	\$133,900	\$576,908	\$3	\$8,452,689		
Contra la libertad	12	\$246,955	\$442,504	\$537	\$1,365,847		
Delitos Federales	24	\$137,261	\$456,926	\$255	\$2,247,211		
Delitos de cuello blanco	2	\$90,844	\$42,298	\$60,935	\$120,753		
Otros	46	\$66,755	\$135,936	\$107	\$755,595		

106 Hacia una identificación del perfil socio-demográfico y delictivo de la población en reclusión Willi W. Cortez / Irving Llamosas

Centros Federales							
Contra la vida y la integridad	7	\$319,255	\$368,698	\$804	\$1,005,614		
Sexuales	-	-	-	-	-		
Patrimonio	42	\$191,244	\$444,840	\$100	\$2,000,000		
Contra la libertad	2	\$70,000	\$14,142	\$60,000	\$80,000		
Delitos Federales	22	\$363,239	\$505,810	\$200	\$1,500,000		
Delitos de cuello blanco	-	-	-	-	-		
Otros	-	-	-	-	-		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIIACS).

Historial delictivo

Ahora presentamos información sobre los antecedentes penales de los reclusos. En primer lugar, se presenta información sobre la edad promedio que tenía el recluso cuando fue detenido por primera vez y el tipo de delito cometido. La Gráfica 8 muestra la distribución por edad en la que los reclusos fueron detenidos por primera vez. Aun cuando, en promedio, los hombres son detenidos por primera vez a los 23 años y las mujeres a los 26 años, la gráfica muestra que un número significativo de hombres y mujeres fueron detenidos a los 19 años. De igual manera, en los Centros Federales, casi el 30% de los reclusos fueron detenidos por primera vez cuando tenían entre 19 y 20 años de edad.

Los delitos por los que fue detenido por primera vez, se agrupan en siete categorías: contra la vida e integridad, patrimoniales, sexuales, federales, contra la libertad, de cuello blanco y otro tipo de delitos. En la Gráfica 9, se presenta el porcentaje de los delitos cometidos por primera vez respecto al número total de reclusos (hombres y mujeres) para cada tipo de centro penitenciario (Preventivos y Federal). Se observa que en los centros preventivos el delito más mencionado fue el de "Otro tipo de delito" registrando el 74.8% en los hombres y 87.4% en las mujeres. Es evidente que el tipo de delito no queda claramente

definido. Esta tendencia es similar en el caso de presos en Centros Federales. Los delitos patrimoniales representan el 20% en los hombres y el 9.7% en las mujeres. Los delitos federales son los segundo más comunes ya que representan el 7.7% para los hombres y 1.1% las mujeres, respectivamente.

Centros Preventivos/Reclusorios (Hombres)

Centros Preventivos/Reclusorios (Mujeres)

Centros Preventivos/Reclusorios (Mujeres)

Centros Preventivos/Reclusorios (Mujeres)

Centros Federales (Hombres)

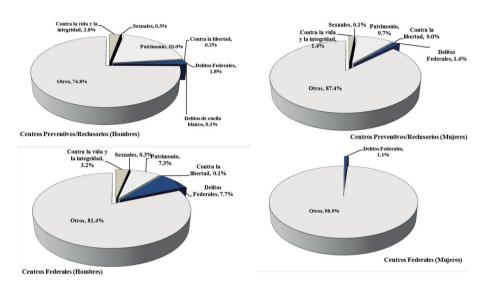
Edad que tenía cuando lo detuvieron la 1a. vez

Gráfica 8: Distribución por edad de la Primera Detención

Nota: el porcentaje es respecto al total de reclusos por centro penitenciario.

Tiempo en Prisión

La Tabla 11, en adición a la información presentada en la Figura 9, muestra que la variabilidad del tiempo en prisión es mayor en el caso de los Centros Federales solo en el caso de reclusos masculinos. No se observa mayor diferencia en la variabilidad en el caso de mujeres.



Gráfica 9: Delito del Primer Arresto

Nota: el porcentaje es respecto total de hombres por tipo de centro y mujeres por tipo de centro

Tabla 11: Tiempo en Prisión: por tipo de centro penitenciario y género

	Obs	Media	Std. Dev	Min	Max	
Centros Preventivos / Reclusorios						
Hombres	3384	46	39	0	560	
Mujeres	777	44 34		0	229	
Centros Federales						
Hombres	724	73	52	1	373	
Mujeres	95	58	34	13	265	

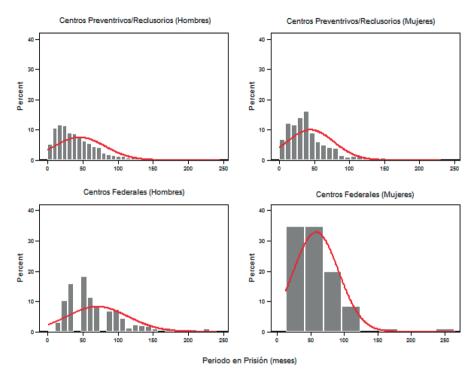
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIIACS).

La gráfica 10 muestra el tiempo promedio, en meses, que los reclusos han pasado en prisión al momento de las encuestas. En los centros preventivos, el tiempo promedio para una mujer era de 44 meses, mientras que para un hombre era de 46 meses. En el caso de los centros federales, el tiempo promedio era mayor que en los centros preventivos: 73 y 58 meses en el caso de hombres y mujeres, respectivamente.

Tiempo de Condena

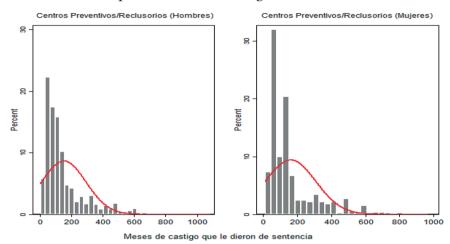
Ahora presentamos información sobre el tiempo de castigo promedio que reciben los reclusos en ambos tipos de centros de reclusión. La Gráfica 11, muestra la distribución de reclusos(as) según el número de meses de castigo otorgado. El tiempo promedio de castigo impuesto es de 157 meses para los hombres en centros preventivos y 161 meses para la mujer. En la tabla 12 se observa que el 30.8% de los entrevistados en los centros preventivos, tienen sentencias de más de doce años (25.1% los Hombres y 5.7% Mujeres). El tiempo de castigo en los centros federales no varía significativamente con respecto a los centros de readaptación, ya que el 29.9% de los reclusos tienen sentencia mayor de doce años (27.9% Hombres y 2.1% Mujeres).

Gráfica 10: Periodo en Prisión: por tipo de centro penitenciario y género



Nota: el porcentaje es respecto al total de reclusos por centro penitenciario.

Gráfica 11: Tiempo de la sentencia según Género (en meses)



Nota: el porcentaje es respecto al total de reclusos por centro penitenciario.

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIIACS).

Tabla 10: Tiempo de Castigo por tipo de centro penitenciario y género

	Centros Preventivos / Reclusorios		Total	Centros Federales		Total
	Н	М		Н	М	
No respondió	65	4	69	2	-	2
	1.54%	0.09%		0.24%	-	
De uno a tres años	397	59	456	29	4	33
	9.41%	1.40%		3.53%	0.49%	
De cuatro a siete años	1127	285	1412	212	36	248
	26.73%	6.76%		25.82%	4.38%	
De ocho a doce años	782	199	981	254	38	292
	18.54%	4.72%		30.94%	4.63%	
Más de doce años	1060	239	1299	229	17	246
	25.14%	5.67%		27.89%	2.07%	
Total	3431	786	4217	726	95	821

Nota: el porcentaje es respecto al total de reclusos por centro penitenciario.

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información para la Investigación Aplicada en Ciencias Sociales (BIIACS).

112 Hacia una identificación del perfil socio-demográfico y delictivo de la población en reclusión Willi W. Cortez / Irving Llamosas

Conclusión

Este reporte presenta información socio-demográfica de la población reclusa en centros preventivos y en centros federales que se obtuvo de cuatro encuestas realizadas durante los años 2002, 2006, 2009 y 2012. Como se mencionó al inicio, existe predominancia de centros preventivos, en contraste a los centros federales. El total de reclusos encuestados fue de 5040, que se encuentran recluidos en diversos centros penitenciarios de la Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Jalisco, Nayarit y Sinaloa. Es importante notar, que la información abarca una muestra muy pequeña de la población en reclusión, y por consiguiente debe ser tomada con cuidado. El interés central es presentar información que nos permita la identificación de las características socio-demográficas de una persona acusada de cometer delitos.

A manera de resumen, se encontró que la edad promedio de los delincuentes en prisión era de 33 años para los hombres y 34 años para las mujeres. El nivel educativo promedio de los reclusos es bajo: el 72% de los delincuentes en los centros de reclusión tienen a lo más educación secundaria, lo mismo que los delincuentes en los centros federales. Al momento de ser aprehendido, cerca del 80% de los encuestados afirmó tener un empleo. El tiempo promedio en prisión al momento de la encuesta fue de 45 meses en los centros preventivos y 70 meses en los centros federales.

La dureza del castigo; es decir, el tiempo de condena es bastante largo: más del 25% de los encuestados dijeron tener una condena mayor a 12 años. De hecho, el 26% de los encuestados dijo tener condena entre 4 y 7 años, mientras que más del 18% dijo tener condena por arriba de los 8 años.

El tipo de delito por el cual el recluso en centros preventivos está recluido es por "delitos patrimoniales" y para las cárceles federales son los "delitos federales". Entre los antecedentes familiares se encontró

que las madres de los reclusos suelen emplearse en el auto empleo y el empleo doméstico. Para el caso de los padres la mayoría de los reclusos en centros federales mencionaron que su padre era campesino y en los centros penitenciarios los padres se dedicaban al auto empleo. Por otro lado, la base también permitió extraer características de los antecedentes delictivos de los reclusos, donde los presos en los centros federales tienden a delinquir a una edad mayor que los reos en centros preventivos, con una edad de 27 años los hombres y 28 años las mujeres, en los reclusorios la edad promedio fue de 23 años los hombres y 26 años las mujeres. En el cual, el delito por los que lo encierran por primera vez es "otro tipo de delito" tanto en cárceles federales y preventivas.

Referencias

Bergman, Marcelo; Azaola, Elena; Magaloni, Ana Laura (2002). "Encuesta a la Población en Reclusión en el Distrito Federal, Morelos y Estado de México-2002", Laboratorio Nacional de Políticas Públicas, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Programa de Estudios para la Seguridad Pública y Estado de Derecho. Recuperado en http://datos.cide.edu/handle/10089/16531

Bergman, Marcelo; Azaola, Elena; Magaloni, Ana Laura (2006). "Encuesta a la Población en Reclusión en el Distrito Federal y Estado de México-2005", Laboratorio Nacional de Políticas Públicas, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Programa de Estudios para la Seguridad Pública y Estado de Derecho. Recuperado en http://datos.cide.edu/handle/10089/16531.

Bergman, Marcelo; Azaola, Elena; Magaloni, Ana Laura; Negrete, Layda (2009). "Encuesta a la Población en Reclusión en el Distrito Federal y Estado de México-2009". Programa de Estudios para la Seguridad Pública y Estado de Derecho. Laboratorio Nacional de Políticas Públicas, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Recuperado en http://datos.cide.edu/hand-le/10089/16531

- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2016) "Pronunciamiento sobre la Clasificación Penitenciaria" Recuperado en https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/OtrosDocumentos/Doc_2016_009.pdf
- Pérez Correa, Catalina; Azaola, Elena; Salgado-Ibarra, Juan; Pérez, Gabriela; Bergman, Marcelo; Vilalta-Perdomo, Carlos; Meneses, Rodrigo; Quintana-Navarrete, Miguel; Silva, Karen (2012). "Primera Encuesta a Población Interna en Centros Federales de Readaptación Social 2012" Laboratorio Nacional de Políticas Públicas, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Recuperado en http://datos.cide.edu/handle/10089/16531